

| | | |
|---------|-----------------------|--------|
| (10) ES | (11) NUMERO | (10) Y |
| (21) | 258897 | |
| (22) | FECHA DE PRESENTACION | |
| | 22 MAYO 1981 | |



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

| | | |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (5) NUMERO | | |

| | |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | Int. Cl. E04F10/w |

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Dispositivo perfeccionado para la regulación de la inclinación de toldos".

(71) SOLICITANTE (S)

JUAN MONFORT CATALA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Esparver, 7 - BARCELONA.-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. Joaquin Bolibar Pera

M O D E L O D E U T I L I D A D
=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5 El presente modelo de utilidad hace referen-
cia a un dispositivo perfeccionado para la regulación
de la inclinación de toldos.

10 Más concretamente, el dispositivo en cues-
tión va aplicado a los toldos denominados rodetes,
que comprenden dos compases laterales de sostén, y
dicho dispositivo es de los del tipo que comprende
15 dos escuadras laterales de soporte fijadas a la pa-
red o a un techo y en las que están montados respec-
tivos discos que se pueden hacer girar en un ángulo
determinado para variar la inclinación de dichos
20 compases, articulados por un brazo superior al
tado disco.

 Como es sabido, los mencionados discos en
los dispositivos de regulación de inclinación de
toldos convencionales se tienen que hacer girar a
25 base de aflojar unos tornillos que juegan en sen-
das colisas arqueadas de las escuadras de soporte,
que mantienen en posición dichos discos, cuyos tor-
nillos, después de provocado el giro de los discos
hasta la posición deseada, se han de apretar para
30 inmovilizarlos en tal posición. Estas operaciones
resultan engorrosas y lentas, es decir, son muy
molestas para quienes se ven obligados a realizar-
las, especialmente si hay que cambiar la inclina-

ción del toldo.

Al inconveniente citado se ha de sumar la importante desventaja de que, por efecto del peso del toldo, los tornillos se pueden aflojar, con lo que el toldo puede adoptar una inclinación distinta de la deseada.

Con el dispositivo perfeccionado para la regulación de la inclinación de toldos objeto del modelo se obtiene, por una parte, la ventaja que supone un manejo sencillo y cómodo tanto para su montaje, como para cambiar la inclinación cuando se desee.

En esencia, el dispositivo considerado se caracteriza esencialmente por el hecho de que, en al menos un extremo del ángulo interior del ala de la escuadra sobre la que está montado el disco giratoriamente se ha previsto la disposición de un tornillo sin fin montado giratorio pero sin posibilidad de desplazamiento axial, que ataca a un dente previsto en un tramo correspondiente del contorno del disco, lo cual permite ajustar la posición angular del disco en correspondencia con la inclinación deseada del brazo articulado que soporta el toldo, y porque comprende una serie de tornillos de los cuales unos son pasantes por orificios de dicha ala, cuyos tornillos presentan una cabeza con un rebaje que encaja y se aplica sobre el borde del disco mediante la correspondiente tuerca,

y al menos otro tornillo que atraviesa dicha aleta radial y en el que está ensartada una plaquita que se aplica sobre el borde de la citada ala de la escuadra y es mantenida en posición, mediante la correspondiente tuerca, cuyos tornillos permiten mantener el disco solidario del ala de la escuadra en la posición ajustada.

Con el fin de facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto en la presente memoria descriptiva, se acompañan dos hojas de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo perfeccionado para la regulación de la inclinación de toldos de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado lateral de uno de los dos conjuntos gemelos del dispositivo, correspondiente al lateral izquierdo del toldo, estando dicho conjunto fijado a la pared.

La figura 2 ilustra el dispositivo con dicho conjunto fijado a un techo, considerado en una sección alzada por la línea II-II de la figura 1.

La figura 3 es un detalle de uno de los dos tornillos sin fin visto según indica la línea III-III de la figura 1.

La figura 4 es otro detalle de dicho tor-

nillo considerado en una sección tomada por el plano IV-IV de la figura 1.

La figura 5 muestra uno de los elementos de inmovilización del disco en un detalle en sección considerado por la línea V-V de la figura 1.

Como se ilustra, el dispositivo para la regulación de la inclinación de toldos objeto del presente modelo de utilidad consta de dos conjuntos gemelos, cada uno de ellos situado en correspondencia con uno de los laterales del toldo (no dibujado). Cada conjunto consta de una escuadra de soporte metálica -1- que por una ala más corta -1a- va adosada a una pared -2- o a un techo -3- y con ayuda de tornillos -4- queda fijada a dichos pared o techo.

En el ala mayor -1b- de dicha escuadra se ha previsto un orificio central -5- para el giro de un disco metálico -6- provisto de un cuello central -7- embutido y encajado giratoriamente en dicho orificio -5-. El expresado disco está dotado de una aleta radial -8- portadora de dos orejas -9- dispuestas a modo de horquilla y poseedoras de sendos orificios -10- alineados para el paso de un eje sobre el que se articula el brazo superior de un compás (no ilustrado) de constitución convencional para el sostén del toldo.

En cuanto a la orientación del disco -6-, el dispositivo prevé que a ambos extremos del ángulo interior del ala -1b- de la escuadra -1- se pue-

dan montar sendos tornillos sin fin -11-, los cuales se montan pasantes a través de respectivas ventanillas -12- las cuales se prolongan a uno y otro lado y hasta el borde de dicha ala según una canal -12a-, cuyos tornillos -11- son mantenidos en posición en la ventanilla y las canales por respectivas aletas -13- de una placa -14- fijada mediante tornillos -15- al ala -1b-, como se observa en las figuras 1, 3 y 4. Los tornillos sin fin -11- engranan con sendos tramos dentados -16- del borde del disco -8- con lo que cuando se actúa sobre dichos tornillos operando sobre una cavidad extrema exagonal -17- con una llave oportuna se provoca el giro del citado disco y, por tanto, se varía su posición angular y la inclinación del compás articulado a las orejas -9-, con lo que se varía regulablemente la inclinación del toldo montado en disposición enrollable sobre el núcleo convencional -18-, montado a su vez giratorio por medio de pivotes extremos -19- en el cuello embutido tubular -7- de los discos -6- correspondientes a cada lateral del toldo, efectuando su enrollado y desenrollado de manera convencional con los medios usuales que no son objeto del presente registro.

Cabe señalar que el ala -1b- puede incorporar un sólo tornillo y cambiarlo de ventanilla -12- a voluntad, según el ala en cuestión se tenga que fijar en el lado derecho o en el izquierdo,

ya que sirve para ambos.

Ahora bien, también puede incorporarse los dos tornillos aunque uno no se utilice.

5 Por su parte, para mantener el disco -6- en posición en el ala -1b- de la escuadra -1-, el dispositivo comprende dos tornillos -20- pasantes libremente por sendos orificios previstos en el ala -1b- y cuyas cabezas -21- presentan un rebajo posterior -22- aplicado sobre el borde del disco -6-, y provistos de la correspondiente tuerca -23- para su aflojamiento y apriete. En combinación con dichos tornillos, el dispositivo comprende en un tercer tornillo -24- en el que está ensartada una plaquita -25- doblada de manera que forma una pestaña que no afecta al borde del disco -6- y otra pestaña más larga aplicada sobre dicho borde, cuyo apriete se efectúa mediante la tuerca -26-, cuya cabeza de dicho tornillo está provista de una cavidad -27- para su actuación con una llave. Con todo ello, al apretar la tuerca -26-, la pestaña de mayor longitud de la plaquita -25- aprieta mutuamente el ala -1b- de la escuadra -1- y el disco -6- por la zona adyacente a la aleta -8-, de manera que apretando las citadas tuercas -23- y -26-, el disco -6- queda sólidamente unido al ala -1b- de la escuadra, lo cual en combinación con la disposición del dentado -1b- previsto en el disco y el tornillo -11- mantienen en posición dicho disco en forma estable,

10

15

20

25

sin posibilidad de desplazamiento.

Por su parte, la plaquita -25- puede consistir en dos piezas independientes ensartadas en el tornillo -24-, una que queda adyacente al borde del disco -6- y la otra, por ejemplo, una arandela apoyada contra dicho disco por la tuerca.

Debe señalarse que el modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará asimismo la protección que se recaba. Por tanto, podrá fabricarse el dispositivo de referencia con sus componentes en cualquier configuración y tamaño y con los materiales más apropiados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

N O T A
=====

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1.- Dispositivo perfeccionado para la regulación de la inclinación de toldos, del tipo que en correspondencia con cada extremo del núcleo de arrollamiento del toldo comprende una escuadra de soporte constituida por dos alas formando ángulo preferentemente recto, fijable a la pared por una de dichas alas y estando montado giratorio en la

otra ala libre un disco provisto de una horquilla formada en una aleta radial saliente del disco en la que se articula el brazo superior de un compás de sostén del toldo, caracterizado porque en al
5 menos un extremo del ángulo interior de dicha ala libre de la escuadra se ha previsto la disposición de un tornillo sin fin montado giratorio pero sin posibilidad de desplazamiento axial, que ataca a un dentado previsto en un tramo correspondiente
10 del contorno del disco, lo cual permite ajustar la posición angular del disco en correspondencia con la inclinación deseada del brazo articulado que soporta el toldo, y porque comprende una serie de tornillos de los cuales unos son pasantes por orificios de dicha ala libre en la que está
15 montado el disco, cuyos tornillos presentan una cabeza con un rebajo que encaja y se aplica sobre el borde del disco mediante la correspondiente tuerca, y al menos otro tornillo que atraviesa
20 dicha aleta radial y en el que está ensartada una plaquita que se aplica sobre el borde de la citada ala de la escuadra y es mantenida en posición mediante la correspondiente tuerca, cuyos tornillos permiten mantener el disco solidario del ala de la escuadra en la posición ajustada.
25

2.- Dispositivo perfeccionado para la regulación de la inclinación de toldos.

Esta memoria consta de diez páginas es

critas per una sola cara.

BARCELONA, 22 MAYO 1981

P.A.

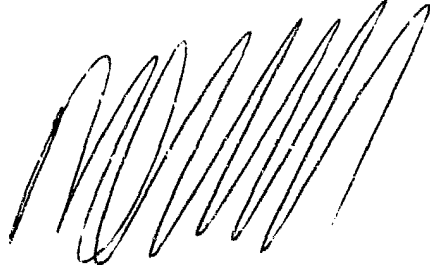
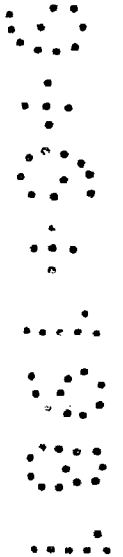
A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and strokes.A vertical barcode or tracking mark on the right side of the page, composed of a series of small black dots arranged in a vertical column.

FIG. 1

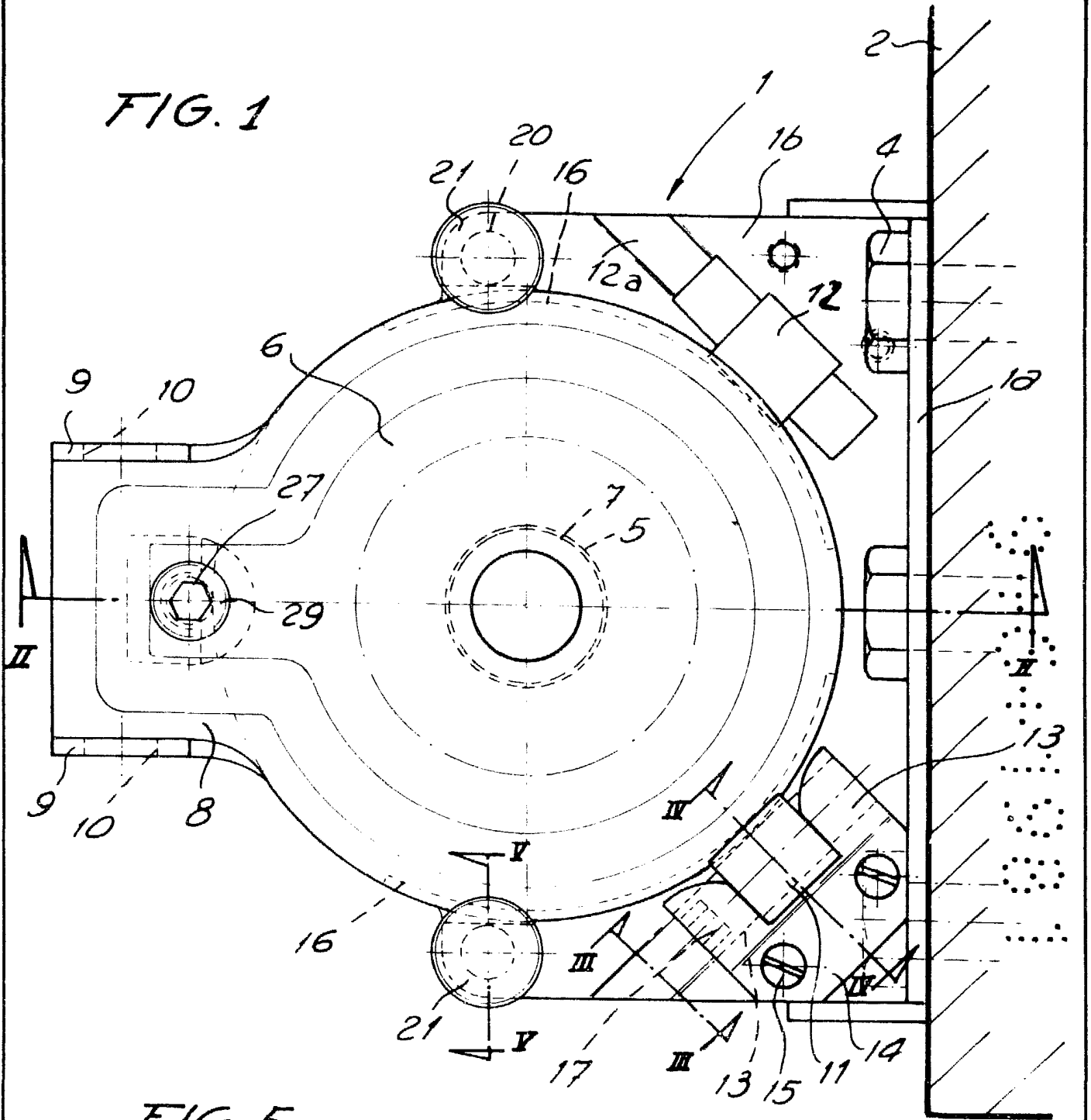
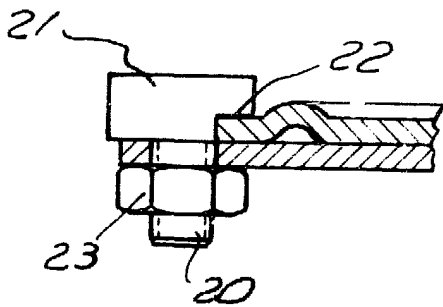


FIG. 5



FOR AUTHORIZATION

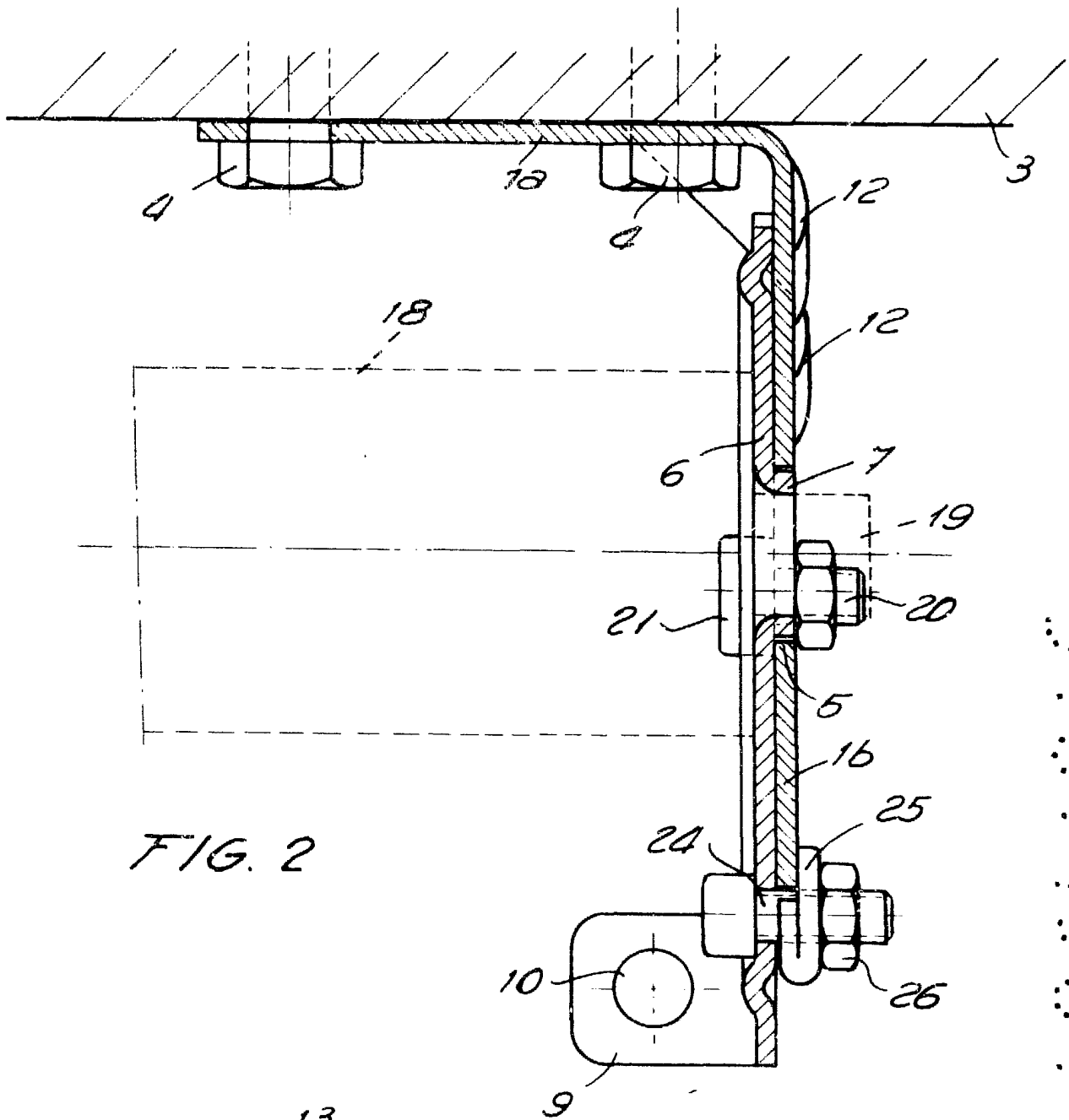


FIG. 2

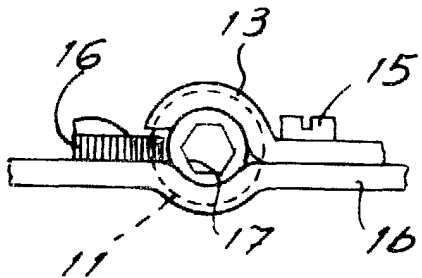


FIG. 3

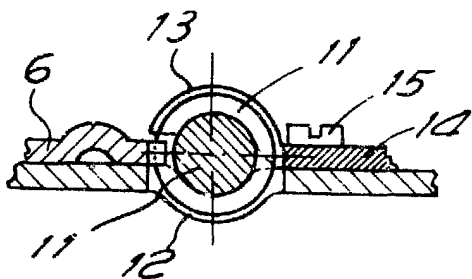


FIG. 4

AUTORIZACION